



Ayuntamiento de Ibros

23450 IBROS (Jaén)

EDICTO

D. LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE IBROS

HACE SABER:

Que toda aquella persona que sepa de algún pozo o aljibe que estuviese abierto y, por tanto, suponga un peligro para los ciudadanos/as, lo ponga en conocimiento al Ayuntamiento o a la Guardia Civil con el fin de tomar las medidas oportunas para su cierre o sellado.

Además, se recuerda que para realizar sondeos se requiere la obtención previa de licencia municipal.

Agradeciendo su colaboración,

En Ibros a 1 de Febrero de 2019

